

28 años de la Residencia de Obstétricas en el Hospital Materno Infantil Ramón
Sardá.

“He aprendido que la gente olvidará lo que dijiste, también olvidará lo que hiciste, pero nunca olvidará cómo la
hiciste sentir”

Maya Angelou

Autoras: Lic. Bardengo Guillermina*, Lic. Cano Silvana**, Lic. Fortunato Nidia***,
Lic. San Martín María Emilia****, Lic. Veiga María Angélica*****, Lic. Vilches
Adriana*****

* Suplente de Guardia, Jefa de Residentes HMIRS 2020-2021

** Suplente de Guardia, Jefa de Residentes HMIRS 2017-2018

***Suplente de Guardia, Jefa de Residentes HMIRS 2012-2013

****Titular de Guardia, Jefa de Residentes HMIRS 2007-2008

*****Coordinadora Local de Residentes, Obstétrica Titular de Planta, Jefa de
Residentes HMIRS 2003-2004

*****Titular de Guardia, Jefa de Residentes HMIRS 1997-1998

INTRODUCCIÓN

La partera en sus comienzos, la Obstétrica y la Licenciada en Obstetricia hoy, ha trascendido en el tiempo por su educación permanente, templanza y compromiso; ejerciendo una profesión en continua evolución, enriquecida académica y socialmente, y que está inserta en las estructuras más firmes del proceso evolutivo de la población.

Uno de los logros académicos más destacables fue, y es, la residencia de Obstétricas. La misma tiene como fundamento contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad perinatal, a través de la extensión de la cobertura del control del embarazo, parto y puerperio. Tiene una duración de 3 años pudiéndose extender 1 año más con la Jefatura de residentes¹.

Se trata de una Residencia básica, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que hace que la inscripción, selección, adjudicación de las vacantes, así como la determinación del número de cargos anuales, se realice en forma centralizada y en la actualidad unificada, con la Provincia de Buenos Aires, desde la Dirección General de Docencia e Investigación y Desarrollo Profesional. Cuenta con una Coordinación Docente Central, desarrollado en los comienzos por la Obstétrica Rosa Vartabedain, luego la Lic. Claudia Pizzi, y continuó con la Lic. Claudia Negri y Lic. Laura Domato.

Hasta el año 2019 la renovación de cargos estaba establecida desde el 01 junio al 31 de mayo del siguiente año², pero a partir del 2020, con las modificaciones realizadas a causa de la Pandemia por Covid-19, el período se modificó del 01 de octubre al 30 de septiembre.

A nivel Institucional, se encuentran bajo la dependencia del Director del Hospital y Presidente del Comité de Docencia e Investigación, actualmente Dr. Eduardo

¹ Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Anexo Resolución N° 279-MSGC-2016 (p. 23). BOCBA N°4825. Disponible en:
<http://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/documentos/boletines/2016/02/20160222ax.pdf>

² Ministerio de Salud de la Rep. Argentina. Resolución 1993/2015 (4-12). Reglamento Básico General para el Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud. Bs. As. Anexo I. Art N° 8. Disponible en:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/VjY1QVpRczVqajArdTVReEh2ZkU0dz09>

Valenti y como Secretaria de dicho Comité la Dra. Roxana Borroni. Cuentan, por una parte, con una Coordinadora Local, función que cumplieron las Lic. Alicia Pécora y Margarita Vilar, y en la actualidad la Lic. María Angélica Veiga, y por la otra, con una Subcomisión de Residentes³ la cual está conformada por un representante de cada residencia (tocoginecología, neonatología, clínica obstétrica y enfermería) elegidos por sus pares. Anualmente, la propia residencia elige, por votación, una Jefa de Residentes que tendrá a cargo, entre otras, las actividades de asistencia, docencia e investigación de la residencia así como también la evaluación de las mismas⁴.

Así mismo, dentro del Organigrama Hospitalario, las residentes Obstétricas trabajan de manera coordinada con la Jefa de Sección, la Lic. Margarita Vilar y de manera conjunta con las Obstétricas titulares de planta, guardia y suplentes.

En nuestro hospital la historia de la residencia de Obstétricas se inicia en 1994 cuando se nombran 2 cargos de residentes, bajo la supervisión de una Jefa de residentes, la Obst. María Fernanda Grandinetti (perteneciente al Htal Santojanni) y una Instructora de Residentes, la Obst. Lidia López (perteneciente al Htal Piñero). En 1995 se consiguen 4 cargos y continúan con la Jefa de Residentes Obst. María Fernanda Grandinetti. En 1996 asume la jefatura la Obst. Silvia González, del Htal. Santojanni. Es en 1997 cuando logra la Jefatura de Obstétricas la Lic. Adriana Vilches, primera Jefa de Residentes egresada del HMIRS.

A partir de 1998 disminuye el número de vacantes a 3 por año manteniéndose hasta la actualidad. El número de vacantes para concurrentes fue 1 o 2 en algunas oportunidades, no cubriéndose regularmente a lo largo del tiempo, hasta que en el año 2012, se cierra el régimen de concurrencia.

³ Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Ordenanza 40997. Art N°20. Disponible en: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/30010>

⁴ Ministerio de Salud de la Rep. Argentina. Resolución 1993/2015 (4-12). Reglamento Básico General para el Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud. Bs. As. Anexo I. Art N° 39 y 42. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/VjY1QVpRczVqajArdTVReEh2ZkU0dz09>

En el Anexo I se muestran las Jefas de Residentes a través de los años y en Anexo II las distintas promociones desde la implementación de la Residencia en nuestro hospital a la fecha.

Actualmente, la Residencia cuenta con un Programa General de Residencia⁵ y un Programa Local que se adecúa a la formación de las profesionales en nuestra institución. Dentro de las actividades asistenciales, docentes y de investigación que se realizan por año, se detallan:

- 1er año de residencia: Realización de test de embarazo, confección de historias clínicas realizando una adecuada anamnesis, focalizando en la detección precoz de factores de riesgo en cada control tanto prenatal como puerperal, siendo los mismos de bajo riesgo. Realización de una correcta interpretación de los estudios complementarios, realización de tomas de SGB, control mamario en forma rutinaria, monitoreo fetal y Curso de preparación integral a la maternidad (PIM), asesoramiento pre y post test de VIH. Participación en talleres de lactancia, procreación responsable y educación para la salud. En las guardias, participación activa en seguimiento del trabajo de parto y parto con la confección de partograma y recolección de sangre del cordón umbilical para el banco de células madre. Desde la docencia, se propicia el dictado de clases preparadas tanto individual como grupalmente, participación en ateneos, pases de salas, clases teóricas y talleres. En el área de investigación se trabaja en la revisión y discusión de material bibliográfico, búsquedas, lectura crítica y análisis de material bibliográfico en relación a los contenidos de la disciplina obstétrica.

- 2do año de residencia: Consolidar las competencias adquiridas en 1er año. Incorporar el control prenatal de la embarazada adolescente y PIM para adolescentes incluidos en el equipo multidisciplinario a cargo. Participación en el control prenatal de moderado riesgo, Rotación para toma de muestra de PAP y Colposcopia e interpretar los informes citológicos y colposcópicos. Se promueve la participación en equipos interdisciplinarios y el desarrollo de trabajos de

⁵ Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Resolución N°2123- MSGC/2011. Programa Docente de la Residencia de Obstetricia. Disponible en:
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/programas_de_residencias_basicas_-_obstetricia.pdf

investigación, desarrollar capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación de residentes de 1er año y alumnas, incorporar herramientas para la planificación estratégica en salud, adquirir habilidades en relación a la resolución de la urgencia obstétrica, identificar los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención en las diferentes situaciones individuales. Desplegar las estrategias dentro de la disciplina obstétrica para la promoción y prevención de la salud e incorporar metodología diagnóstica en las patologías prevalentes. En el área de investigación se busca la participación en estudios científicos, con nociones epidemiológicas y técnicas cuanti y cualitativas.

- 3er año de residencia: Consolidar las competencias adquiridas en 2do año. Este último año permite la rotación por un centro de atención primaria dependiente de otro hospital del GCABA incorporando el concepto de Atención Primaria de la Salud como una estrategia integral e integrada de promoción, prevención y asistencia en un contexto comunitario. Se busca profundizar en el diagnóstico del trabajo de parto, parto y puerperio patológico, aumentar el nivel de alarma en los trabajos de partos y partos patológicos. Reconocer la patología no obstétrica. Profundizar las capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación de residentes inferiores y alumnas. Planificar, gestionar y conducir diferentes talleres, cursos y clases y participar en diferentes comités consolidando habilidades para el abordaje interdisciplinario. Desarrollar trabajos de investigación, acorde a la problemática de la comunidad.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

La implementación de la Residencia de Obstétricas en nuestra Maternidad se basó fundamentalmente en incorporar a las Residentes de 1 año en las guardias activas (2 por semana de 24 hs). El resto de la semana, se desempeñaron en Centros de Salud dependientes del Htal Penna: Cesac 10, 17 y en el de la Villa 31 de Barrio Zavaleta. En ellos, formaban parte de un equipo interdisciplinario conformado por Médicos Tocoginecólogos, Pediatras, Enfermeros, Asistentes Sociales y Obstétricas titulares para la Atención Primaria de la Salud.

Dentro de las actividades en terreno, podemos mencionar el relevamiento de pensiones y casas tomadas de la zona de Constitución y Barracas. De las actividades asistenciales de control prenatal de bajo riesgo, PIM y control de puerperio normal, también se desarrollaron talleres informativos a la comunidad sobre cuidados de la salud femenina, métodos anticonceptivos y educación sexual.

En el Segundo año de la Residencia, sumadas a las actividades en los Centros de Salud antes mencionados, y continuando con las guardias de 24 horas, se iniciaron las actividades intra muro tales como: Consultorio de Admisión de 1ra. vez con la apertura de HC, puerperio normal en salas de internación y consultorios externos, consultorio de guardia externa junto a los Residentes de Tocoginecología, PIM para adolescentes y adultas, Monitoreo fetal anteparto en embarazadas ambulatorias y rotación optativa de dos meses en el Htal Interzonal de Ushuaia, Pcia de Tierra del Fuego.

En el tercer año de Residencia las actividades, además de las anteriormente mencionadas, se le incorporaron el control y seguimiento de embarazadas de alto riesgo en salas de internación en conjunto con Tocoginecología, la realización de NST anteparto en sala de internación y la rotación por consultorios de alto riesgo con médicos de planta.

Gracias al registro anual de las distintas Jefas de Residentes, podemos observar algunas de las actividades asistenciales (Gráfico N°1). Hasta el año 2001, dicho registro se realizaba y presentaba a las Coordinadoras (Local y General) en formato papel, por tal motivo no contamos con este tipo de información, pero a partir de ese período, el reporte de las actividades se realizó electrónicamente.

Si bien se mencionó anteriormente todas las actividades realizadas según el año de residencia, en este gráfico, mostraremos las 6 principales actividades que fueron realizadas a lo largo de los últimos 19 años (2002-2021). En él , podemos visualizar cómo la atención en el Consultorio de Admisión se mantuvo constante con un promedio de 1.631 consultas anuales. Esta actividad, estuvo sujeta a

disponibilidad de espacio físico y requerimientos del servicio para satisfacer la demanda. Así mismo podemos notar el aumento progresivo (hasta el año 2017-2018) en la realización de NST anteparto en horario matutino, esto se debe a que, paulatinamente, fue quedando como una actividad exclusiva de residentes Obstétricas y posteriormente comenzó a ser compartida con Obstétricas de planta llegando a tener un promedio anual de 2670 prácticas.

El promedio anual de prestaciones en las salas de internación puerperal es de 9.811 prácticas, convirtiéndose en una de las actividades fuertes en la formación de las residentes, siendo la rotación, en sus comienzos, solo por 2 de las 4 unidades de internación y en la actualidad las residentes se capacitan en todas ellas, en un trabajo interdisciplinario con residentes de tocoginecología y médicos de planta.

Por otra parte, una de las actividades más importantes, que se realiza conjuntamente con las Obstétricas titulares, es el Curso de Preparación para la Maternidad-Adultas con un promedio anual de 373 asistentes embarazadas. Ésta es una de las que más modificaciones ha sufrido, pasando de darse los 5 días de la semana en distintas franjas horarias, disminuyendo su oferta a través de los años y llegando a anularse en el año 2020 por la pandemia Covid-19. Más adelante abordaremos el tema de cómo la residencia buscó diferentes estrategias para garantizar a las mujeres y familias el derecho a la educación prenatal.

El número de partos asistidos por la residencia de Obstétricas no ha sufrido grandes modificaciones, obteniendo un promedio anual de 1654 nacimientos. Por último, el Control Prenatal de adultas, que junto con el trabajo en salas de puerperio de internación ya mencionado, han sido un pilar fundamental de la formación de la residencia, además de realizar un promedio de 6753 consultas prenatales anuales.

ACTIVIDAD DOCENTE

Una arista muy importante en la capacitación de la residencia obstétrica del HMIRS es la actividad docente. Cada año la jefa de residentes vigente, presenta

un programa docente acorde a cada año de formación y bajo éste, las residentes son evaluadas por la misma jefa y Coordinadora Local a cargo, elevando estas evaluaciones al CODEI formando parte de la evaluación formal y anual del desempeño de cada residente.

En relación a la docencia entre residentes, se destaca la producción y exposición de las clases asignadas, esto no solo apunta a la impartición de conocimiento, sino también a lograr estrategias docentes que surgen gracias a la supervisión de las propias residentes de años superiores. La producción y exposición de clases, brinda la posibilidad de afianzar conocimientos, introducir nuevos y jerarquizar la medicina basada en la evidencia, así como también trabajar sobre la oratoria a la hora de la exposición. Se proponen a su vez actividades conjuntas con otras residencias para trabajar en la interdisciplinariedad.

Las actividades docentes comunes a todo el hospital, organizadas por el Comité de Docencia e Investigación (cursos de actualización, ateneos, cursos de metodología de la investigación, cursos de RCP y lactancia, etc.) fueron año a año pilares en la docencia.

En este ámbito también se alcanzó tanto la organización como la participación en cursos y jornadas intra y extrahospitalarias, a cargo de residentes obstétricas, obstétricas titulares, tocoginecólogos y también de otras especialidades asociadas a la formación en perinatología.

La residencia también toma contacto en la docencia frente a las propias alumnas de la carrera de Obstetricia durante sus rotaciones por los distintos servicios, así como también rotantes de otras residencias y de la UDH de medicina la Facultad de Medicina.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

La investigación es una de las actividades que la Residencia, con mucho esfuerzo, y horas protegidas por reglamentación⁶, han logrado cumplimentar satisfactoriamente. En el gráfico N°2, se observa solo el producto final de meses y hasta años de trabajo para un mismo protocolo, alguno de ellos con el otorgamiento de premios. Todos los proyectos fueron supervisados por personal idóneo del hospital y con la aprobación del Comité de Docencia e Investigación y Comité de Ética en la Investigación para su posterior presentación en Congresos Científicos, tanto de Sociedades Obstétricas como Médicas, accediendo también a la publicación en la Revista Sardá.

CAPACIDAD RESILIENTE DE LA RESIDENCIA DE OBSTÉTRICAS

El 20 de marzo de 2020 se declaró en Argentina el aislamiento social preventivo y obligatorio⁷. El Ministerio de Salud de la Nación comenzó a reorganizar el sistema de salud y a comunicar las pautas de prevención y atención para combatir esta pandemia, en consecuencia los cambios en el modo de atención a las mujeres embarazadas y puérperas y las modalidades de trabajo adaptadas a los distintos protocolos de cuidado, fueron una cascada de sucesos a los cuales la residencia de Obstétricas tuvo que ir adaptándose y mejorando en función del avance del tiempo, la prueba y el error. Estas modificaciones se dieron en varios ejes: atención con Equipos de Protección Personal (EPP), burbujas de equipos de trabajo y testeos, protocolos de atención de pacientes Covid positivas, entre otros. Todas estas nuevas modalidades de atención inmersas en un grupo de residentes

⁶ Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Resolución N°2123- MSGC/2011. Programa Docente de la Residencia de Obstetricia. Competencias Técnicas (p. 6). Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/programas_de_residencias_basicas_-_obstetricia.pdf

⁷ Ministerio de Salud de la Rep. Argentina. (2020). Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020. Aislamiento social preventivo y obligatorio. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

en formación, hizo que indefectiblemente se trabaje de forma organizada y con absoluta responsabilidad.

El primer cambio en la atención fue la utilización de los EPP de manera continua. Se organizaron distintas capacitaciones tales como su correcta colocación y manipulación a cargo de la infectóloga de nuestra institución. Considerando que las clases estaban restringidas, se grabaron videos explicativos para hacerla llegar a todos/as los/las residentes. Más adelante, para el comienzo de un nuevo ciclo residencial en octubre 2020 con protocolos de distanciamiento y ventilación en un aula acorde al protocolo, se realizaron dos clases presenciales con la infectóloga para informar sobre el nuevo coronavirus, reforzar protocolos de cuidado y practicar colocación del EPP.

Por otra parte, se les solicitó realizar a los nuevos ingresantes a la residencia y jefes de residentes, dos cursos virtuales dictados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Precauciones básicas- higiene de manos (Covid-19) y Bioseguridad- Elementos de Protección Personal.

Estuvo a cargo de la jefa de residentes solicitar los barbijos N95 para sus residentes mensualmente, así como también, otorgar las antiparras para uso y cuidado personal.

Durante la primera ola y aún sin vacuna, se armaron equipos de trabajo de residentes de modo que las personas que compartieran las guardias fueran, en la medida de lo posible, las mismas que realizaban las actividades de sala y consultorio. De esta forma al momento de aislar personas fue más fácil detectar los contactos estrechos y evitar la propagación del virus.

En las guardias se establecieron protocolos de cuidado empezando por el distanciamiento social y uso de barbijo en todo momento y se hizo hincapié en la importancia de mantener la distancia en el momento de almuerzo y cena yendo a comer de a grupos de 2 o 3 personas y que las que comparten el almuerzo, sean las que comparten la cena. También se consiguió la instalación de 3 camas en un aula para tener la posibilidad de no compartir las mismas sábanas en los diferentes turnos de descanso de los residentes. Estas medidas seguramente han

contribuido a que hasta el mes de enero 2021 la cantidad de infectados entre los residentes de tocoginecología y Lic. Obstétricas haya sido de cero.

Las clases compartidas con otras residencias y el espacio docente exclusivo para la residencia obstétrica pasaron de ser presenciales a ser virtuales utilizando plataformas como zoom o google meet, entre otras. Esto requirió que muchos de esos encuentros fueran dados en horario extra residencial para que todos pudieran estar conectados y formar parte, pero como ventaja permitió un mayor número de concurrencia a los espacios docentes.

Sin duda una de las actividades a cargo de residentes obstétricas más afectadas por la pandemia fue la Preparación Integral para la Maternidad. Esta actividad se dictaba para embarazadas adultas y adolescentes menores de 18 años en el marco del programa de acompañamiento a la mujer embarazada adolescente de la maternidad (PROAMA)⁸.

El curso siempre fue dictado desde un abordaje interdisciplinario a cargo de Lic. Obstétricas de planta y residentes, Lic. en nutrición, Lic. en psicología, Lic. en enfermería y médicos pediatras. Además de brindar información a la mujer embarazada y su familia sobre los aspectos teóricos de las modificaciones del embarazo, parto y puerperio se hace hincapié en el trabajo corporal con el uso de colchonetas y pelotas de esferodinamia.

En marzo de 2020 con el aislamiento social, preventivo y obligatorio la presencialidad en los cursos fue suspendida; motivo por el cual se comenzaron a brindar charlas abiertas y en vivo a la comunidad desde la plataforma de Instagram “PIM Sardá” tratándose las temáticas de parto, trabajo de parto, puerperio, lactancia y métodos anticonceptivos. Esta alternativa continuó durante 7 meses, hasta septiembre de 2020, momento en el cual las dificultades en la conexión, horarios de la misma, y exposición de las residentes generó que se buscara una alternativa para brindar información de calidad a la comunidad. La

⁸ Pomata J. Programa Asistencial de la Madre Adolescente. Hospital Materno Infantil Ramón Sardá. Disponible en: <https://www.sarda.org.ar/images/proama.pdf>

cantidad de reproducciones de las transmisiones en vivo, según la temática, se observa en el Gráfico N°3, donde se muestra un total de 661 reproducciones, siendo 310 (49,9%) correspondientes a charlas sobre Lactancia Materna.

En octubre, se presentó un proyecto que consistió en formar 3 equipos de trabajo con dos residentes obstétricas cada uno, en el que cada equipo grabó, por medio de la plataforma zoom, los cuatro encuentros de un PIM para subir a Facebook (plataforma que permite la carga de videos de larga duración). Hasta abril de 2021 se subieron un total de doce videos pregrabados con los contenidos del PIM. Estos videos están guardados en la plataforma y disponibles a la comunidad para su reproducción. Durante estos 7 meses de implementación, se realizaron un total de 3040 reproducciones que se muestran en el Gráfico N°4, destacándose Pautas de alarma- modificaciones gravídicas y Puerperio-Lactancia como las más reproducidas.

En abril de 2021 se sumó otra herramienta de la tecnología de las comunicaciones que son los spots informativos. Los mismos consisten en videos cortos sobre temáticas específicas que tienen la ventaja de ser claros, atractivos y de poca duración lo que facilita su reproducción de principio a fin. A esto último se le añade la posibilidad de subirse a ambas plataformas Instagram y Facebook permitiendo de ese modo que el alcance de la información sea de amplia cobertura. Cada dos semanas se intercala entre los vídeos una charla en vivo por redes sociales para responder dudas e inquietudes que las mujeres hayan manifestado en comentarios de publicaciones o mensaje privado de redes sociales. Hasta agosto de 2021 y sin poder volver aún a los encuentros presenciales se publicaron catorce spots informativos con diferentes temáticas y un total de 4531 reproducciones que se muestran en el Gráfico N°5, observando que el 13,75% corresponden a los spots de Consentimiento Informado.

COMENTARIOS

Nuestro Hospital garantiza la capacitación con un gran caudal asistencial, la normatización de la atención, la revalorización de la atención respetuosa de la

familia, la priorización del vínculo precoz madre-hijo, la promoción de la Lactancia Materna (convalidada por la distinción de Hospital Amigo de la Madre y el Niño), el trabajo inter y multidisciplinario con médicos y profesionales no médicos de otras disciplinas enmarcadas en lo que se conoce como Maternidad Segura y Centrada en la Familia.

Esta residencia se ha integrado rápidamente al hospital, ampliando sus funciones más allá de la sala de partos, extendiendo su accionar a los Consultorios Externos de Obstetricia, Salas de Internación, Cursos de PIM, Centros de Atención Primaria de la Salud, rotaciones al interior del país (Ushuaia y La Rioja), etc.

En la actualidad, muchas se han podido incorporar al sistema público de atención, pero no en igual proporción han podido permanecer en el hospital. En el 2004, de 26 egresadas, 13 (50%) permanecieron en el Hospital⁹. En la actualidad, de 88 egresadas, 33 (37,5%) continúan actualmente en el Hospital, de ellas, 4 (4,54%) en cargos de planta, 16 (18,18%) en cargos de guardia y 13 (14,77%) como suplentes de guardia.

CONCLUSIÓN

La residencia de Obstétricas recibe capacitación del hospital y promueve la toma de conciencia sobre la importancia de impulsar una transformación en los servicios de salud sobre las bases teóricas y técnicas-operativas de un modelo de Atención de Salud Integral, que contemple aspectos holísticos del binomio madre-hija/o y que los mismos se traduzcan en acciones específicas por profesionales y la Institución. Bajo este nuevo paradigma es que la Residencia transita un camino de transformación de conceptos de cómo ofrecer y brindar su haber y saber profesional, por esta razón es necesaria su capacitación en forma integral para que, de esa manera, creando lazos con sus pares procese intercambios de conocimientos promoviendo la integración en equipos multidisciplinarios

⁹ Lomuto, C. Las residencias en el hospital: ¡Media Vida de la Institución! 1968 - 2004: 36 años . Rev. del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá [Internet]. 2004;23(4):163-168. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91223411>

(Tocoginecología, Pediatría, Enfermería, Servicio Social, Salud Mental, etc.) adquiriendo fortalezas de aprendizaje de excelencia para que pudiera desempeñar el importante papel que le compete dentro de la perinatología. De esta forma, se cierra un círculo de retroalimentación entre Residencia e Institución que da como resultado final el crecimiento y excelencia en ambas partes.

AGRADECIMIENTOS

Al Hospital Materno Infantil Ramón Sardá por la posibilidad de crecer personal y profesionalmente.

Al Comité de Docencia e Investigación por el acompañamiento y apoyo durante estos últimos 28 años.

A todas aquellas Obstétricas, Tocoginecólogos tanto de guardia como de planta que hicieron posible que la Residencia de Obstétricas pudiera evolucionar dentro de la Maternidad Sardá logrando una formación integral de las egresadas.

A todas las Ex Residentes, por los aportes brindados para este documento y por permitirnos desarrollar y aprender la función de jefatura, por todo el esfuerzo dedicado en beneficio a las mujeres, a su formación y a nuestro querido hospital.

ANEXO I

Jefas de Residentes Obstétricas en el HMIRS 1997-2021

A partir de 1997, cuando egresa la primera promoción de Residentes Obstétricas, se nombran las siguientes Jefas de Residentes Obstétricas:

- 1997-1998 Vilches Adriana
- 1998-1999 Barral Roxana
- 1999-2000 Pernas Valentina
- 2000-2001 Sciamanna Débora
- 2001-2002 Farías Andrea
- 2002-2003 Camús Giselle
- 2003-2004 Veiga María Angélica
- 2004-2005 Sartori Jimena
- 2005-2006 Barbieri Liliana
- 2006-2007 Ferrín Verónica
- 2007-2008 San Martín María Emilia
- 2008-2009 Jankovick María Paula
- 2009-2010 Díaz Meneces Alicia
- 2010-2011 Buccina María Fernanda
- 2011-2012 Perea Lucila
- 2012-2013 Fortunato Nidia
- 2013-2014 Laiño Marisol
- 2014-2015 Barsellini Marilina
- 2015-2016 Scarpello Yanina
- 2016-2017 Borra Mariana
- 2017-2018 Cano Silvana
- 2018-2019 Diaz Da Silva Nadia
- 2019-2020 Knorr Lucila
- 2020-2021 Bardengo M. Guillermina
- 2021-2022 Salazar Natalia

ANEXO II

Promociones de Residentes Obstétricas del HMIRS 1994-2019

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1° Promoción 1994-1995: - Bermúdez Silvana - Vilches Adriana
 ▪ 2° Promoción 1995-1998: - Barral Roxana - Bertot María José - Troncone Sandra - Velázquez Doris - Liliana Vink (baja en 1° año)
 ▪ 3° Promoción 1996-1999: - Fernández Claudia - Giugni Gabriela - Herrera Gabriela - Pernas Valentina
 ▪ 4° Promoción 1997- 2000: - Gimenez Alejandra - Marino Lorena - Pascuzzo Laura - Sciamanna Débora - Jimenez Mariela (1° año concurrente, luego baja)
 ▪ 5° Promoción 1998- 2001: - Dorfler Karin - Farías Andrea - Herrera Valeria - Ibarra Descalzo María Laura (concurrente)
 ▪ 6° Promoción 1999-2002: - Bonavera Fernanda - Camús Giselle - González Yolanda
 ▪ 7° Promoción 2000-2003: - Berman Gisela - Romero Marina - Veiga María Angélica - Velela Carla (concurrente) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 8° Promoción 2001- 2004: - Babino Micaela - Méndez Mariana - Sartori Jimena - Mendoza Laura (concurrente) - Lembo Marina (concurrente)
 ▪ 9° Promoción 2002-2005: - Barbieri Liliana - Mendoza Laura - Sosa Rodríguez Virginia - Villareal Gabriela (concurrente)
 ▪ 10° Promoción 2003-2006: - Dorado Paula - Ferrín Marcela Veronica - Villareal Gabriela - San Martín Ma. Emilia (concurrente) - Pinasco Gimena (concurrente)
 ▪ 11° Promoción 2004- 2007: - Cáceres Dalma - Detzel Ma. Laura - San Martín Ma. Emilia - Delgadillo Carmen (concurrente)
 ▪ 12° Promoción 2005-2008: - Cantero Andrea - Jankovick María Paula - Vanesa Fernanda Lompart - Furfaro Carina (concurrente) - Mendía Evangelina (concurrente)
 ▪ 13° Promoción 2006- 2009: - Díaz Meneses Alicia - Marasco Nadia - Mendía Evangelina - Fiuri Lucrecia (concurrente) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 14° Promoción 2007-2010: - Buccina María Fernanda - Fiuri Lucrecia - Martin Liliana (renuncia) - Perea María Lucila (concurrente)
 ▪ 15° Promoción 2008-2011: - Ahek Mariana Elena Elida - Parentini Elena Valeria - Perea Maria Lucila (concurrente) - Andrade Cora Cecilia (concurrente) - Torres Mabel (concurrente) - Ruiz Elizabeth (concurrente- renuncia)
 ▪ 16° Promoción 2009-2012: - Fortunato Nidia Inés - Vallo María Fernanda - Andrade Cora Cecilia - Rios Mariana (concurrente)
 ▪ 17° Promoción 2010- 2013: - Laiño Marisol Alexandra - Sampayo Daniela - Wilberguer Soledad - Molina Natalia (concurrente)
 ▪ 18° Promoción 2011-2014: - Ábalo Carolina Mercedes - Barsellini Marilina - Compara Coaquira Nataly Yesica
 ▪ 19° Promoción 2012-2015: - Betancour Jorgelina - Díaz Florencia Yamila - Hernandez María José - Scarpello Yanina Paula
 ▪ 20° Promoción 2013-2016: - Borra Mariana Eugenia - Ghibaudo Maria Yamila - Martínez Natalia |
|--|---|--|

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ 21° Promoción 2014-2017:- Cano Silvana- Centurión Norma- Ferreira Cortez Fernanda- Neto Brenda | <ul style="list-style-type: none">▪ 23° Promoción 2016-2019:- Knorr Lucila- Tejada Tamara (readjudica en otro hospital)- Perez Díaz Jimena | <ul style="list-style-type: none">▪ 25° Promoción 2018-2021:- Schuwger Ingrid- Salazar Natalia- Ganly Micaela |
| <ul style="list-style-type: none">▪ 22° Promoción 2015- 2018:- Diaz Da Silva Nadia Andrea- Pérez Sánchez Florencia (renuncia en 2° año)- Ruiz Marcela Alejandra- Villar Malena | <ul style="list-style-type: none">▪ 24° Promoción 2017-2020:- Gorga Elena- Aguirre Fernanda- Bardengo Guillermina | <ul style="list-style-type: none">▪ 26° Promoción 2019-2022:- Catari Virginia- Suarez Camila- Ordoñez Karina |

GRÁFICOS

Gráfico N°1: Actividad asistencial según período de Jefatura de Residencia Obstétrica. 2002-2021.

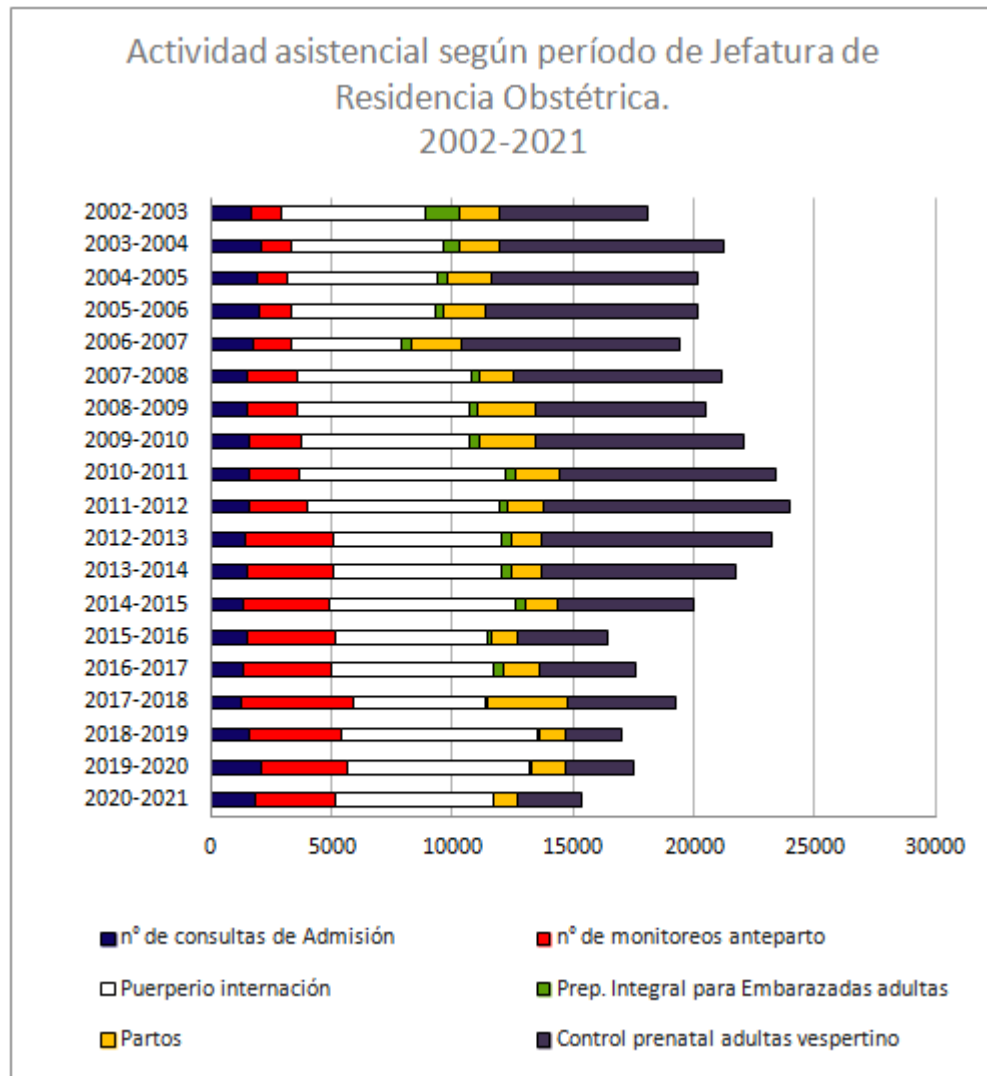


Gráfico N°2: Total de trabajos presentados y/o publicados por la Residencia de Obstétricas. 1997 a 2021.

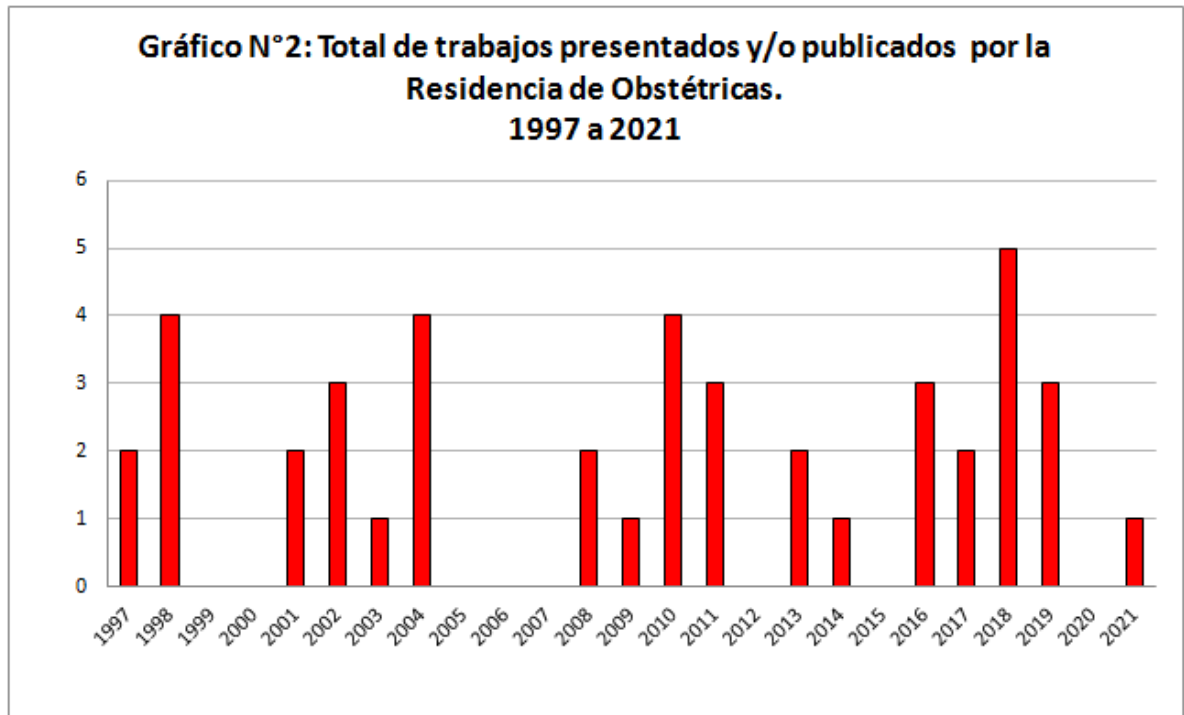


Gráfico N°3: Total de Reproducciones de charlas en vivo por Instagram. Marzo a Septiembre de 2020.

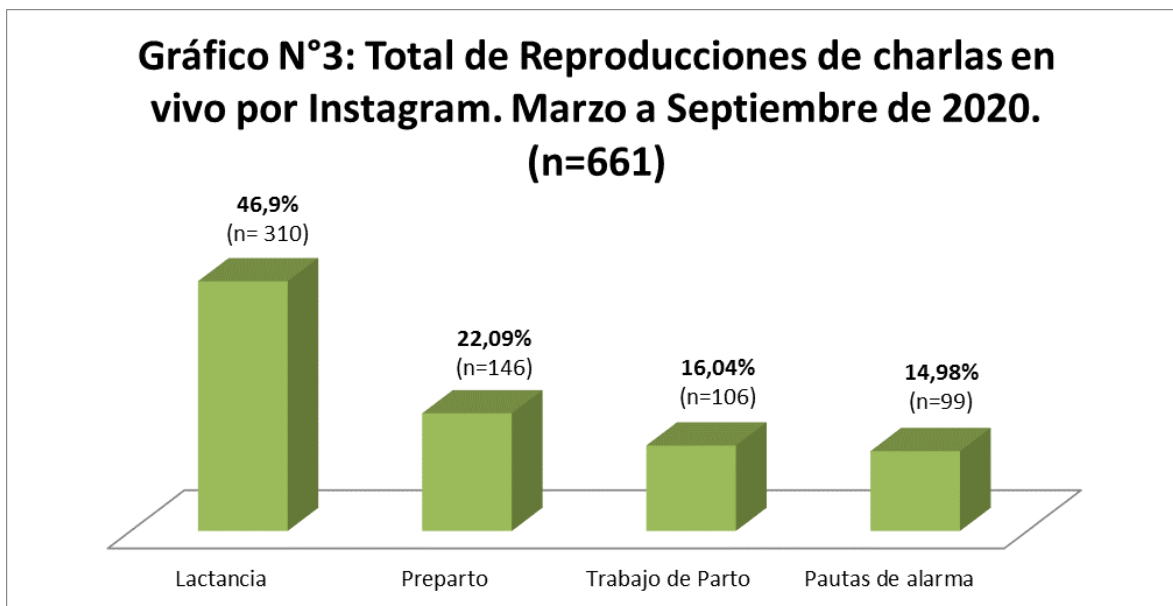


Gráfico N°4: Total de reproducciones de videos pregrabados en Facebook. De Octubre de 2020 a Abril de 2021.

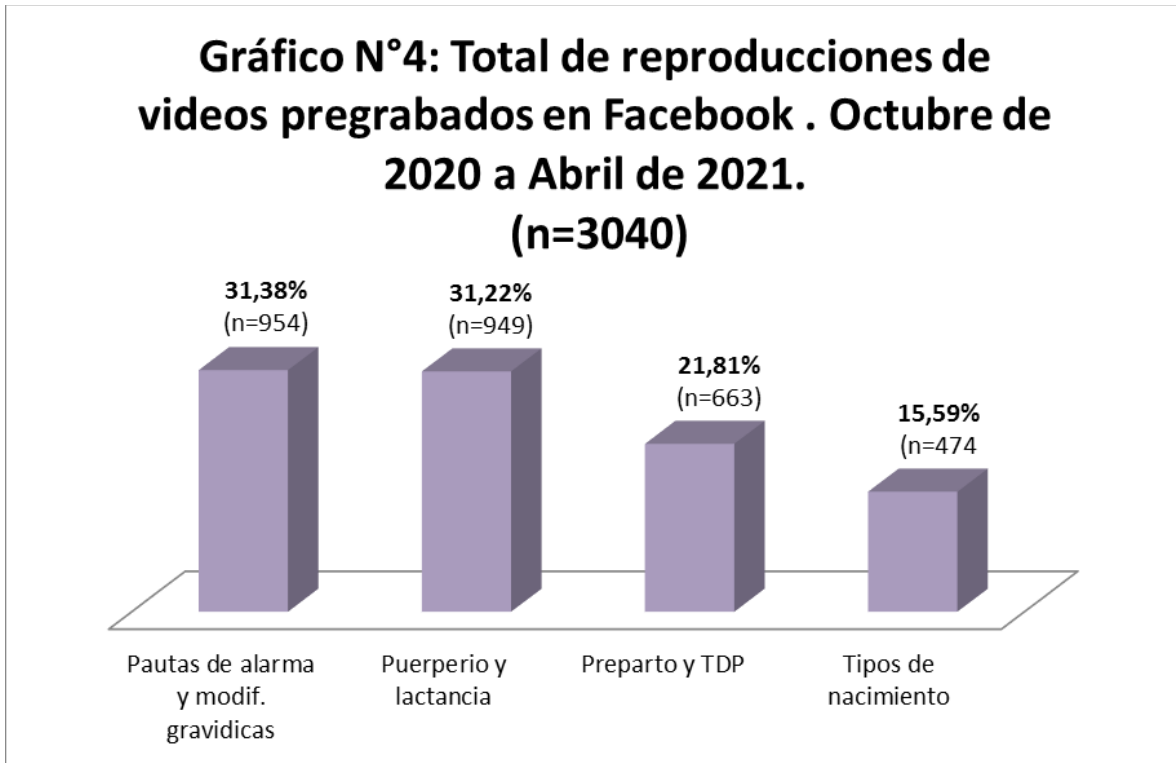


Gráfico N°5: Total de spots informativos en Instagram y Facebook. Abril a Agosto de 2021.

